



SECRETARIA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/517\_25/10



México D. F., a 31 de agosto de 2010.

**C. DR. EDUARDO GONZALEZ PIER**  
**Director de Finanzas del IMSS**  
**Presente**

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2010. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Dra. María Elena Álvarez Bernal**  
**Secretaría Ejecutiva del Inmujeres**

RGVI/MRJ

**C.c.p. electrónica:**

- C. María del Rocío García Gaytán.-** Presidenta de Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.-** Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.-** Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.-** Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.-** Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Lic. Javier Moctezuma Santamaria.-** Jefe de oficina del área de información programática del IMSS.
- C. Dra. Lorena Ferrer Arreola.-** Jefa de División de salud reproductiva del IMSS.
- C. Lic. Alma Gloria Najera Ahumada.-** Jefa del área de información estratégica del IMSS.
- C. Dra. Rosalba Ojeda Mijares.-** Coordinadora de programas médicos de la División de hospitales del IMSS.
- C. María Martha Franco González Salas.-** Jefe de programación y presupuesto, Servicio de Guarderías del IMSS.



# Ramo 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

(Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p><b>E007 Servicio de guarderías</b> <b>UR:GYR</b></p> <p>Presupuesto anexo 10: 8,270.5 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 8,270.5 mdp</p>	<p>Impulsar el servicio de guarderías con el objetivo de otorgar a las madres una mejor administración de su tiempo entre el trabajo y la atención a su familia, proporcionándoles seguridad al dejar a sus hijos en una instancia confiable, profesional y capacitada en temas de género.</p>	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se operan 1,479 guarderías a nivel nacional.</li> <li>- Se beneficiaron 186,614 aseguradas/os con derecho al servicio, 186,086 mujeres y 528 hombres.</li> <li>- Se atendieron 205,280 infantes que reciben el servicio de guarderías, 100,026 niñas y 105,254 niños.</li> <li>- 7 horas promedio de estadía diaria para niñas y niños.</li> <li>- Se cubre el 23.88% de la demanda del servicio de guarderías a nivel nacional. Destacan con mayor cobertura los estados de Morelos 41.14%, Nayarit 42.51% y Colima 48.48%.</li> <li>- Decremento de 3.89 en la capacidad instalada. Debido al cierre de guarderías por no haberse firmado un nuevo contrato con los prestadores del servicio, ha contribuido a la pérdida de lugares en 2010.</li> </ul> <p><b>Recomendación:</b></p> <p>Se solicita incorporar en el siguiente informe trimestral las acciones que se están realizando para promover la firma de contratos con los prestadores de servicio de guarderías y evitar la pérdida de lugares para el 2010, así como la demanda potencial no atendida.</p>



# Ramo 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

(Información acumulada al segundo trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p><b>E008 Atención a la Salud Reproductiva</b> UR: GYR</p> <p>Presupuesto anexo 10: 538.9 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 538.9 mdp</p>	<p>Atender las necesidades actuales y futuras de acceso a la atención y detección oportuna de enfermedades y riesgos propios de la población femenina en edad reproductiva.</p>	<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se registró una tasa de 46.3 partos por mil mujeres en edad fértil (régimen ordinario).</li> <li>- 83% Cobertura de protección anticonceptiva postevento obstétrico.</li> <li>- 20,052,075 personas adscritas a médico familiar en el Programa de Planificación Familiar. 10,078,144 mujeres de 15 a 49 años y 9,973,931 hombres de 15 a 59 años.</li> </ul> <p><b>Recomendación:</b></p> <p>Se sugiere informar en el siguiente informe trimestral las acciones que se han realizado para promover el inicio oportuno de la vigilancia prenatal.</p> <p>Se solicita incluir el Plan Estratégico de Acción y Operativo por entidad federativa (delegación), así como los indicadores estratégicos para el seguimiento de la Salud Reproductiva, a fin de conocer si existen mecanismos de seguimiento y acceso con perspectiva de género.</p> <p>Se solicita explicar la diferencia al 100% de la cobertura de protección anticonceptiva y mencionar que acciones se prevén para su incremento.</p> <p>Asimismo mencionar las medidas adoptadas para la reducción de la mortalidad materna.</p>

